

ASISTENTES

PRESIDENCIA

La Jefa de Servicio de Contratación,
D^a. SILVIA LÓPEZ MARTÍN

VOCALES

La Jefa de Servicio de Planeamiento
Supramunicipal, D^a ESTHER GARCÍA
GUTIERREZ

La Jefa de Servicio de Patrimonio del
Suelo y Apoyo Urbanístico, D^a ELVIRA
CABANAS PLANA

La Interventora Delegada, D^a.
MILAGROS VALENCIA PECES

La Jefa de Servicio de la Asesoría
Jurídica, D^a. SONIA BODAS
SANCHEZ

SECRETARÍA

La T.S.A. del Servicio de Contratación,
D^a. ALICIA CADENAS RUIZ

ACTA

En Toledo, siendo las nueve horas y quince minutos del día dieciséis de mayo de dos mil veintidós, en la sede de la Consejería de Fomento, sita en el Paseo Cristo de la Vega, s/n, las personas reseñadas al margen constituyen los miembros de la Mesa de Contratación designadas por Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento de fecha 23 de marzo de 2022 y de acuerdo al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), con el siguiente orden del día en relación con el expediente de contratación electrónico que asimismo se indica:



1º.- Vista de la documentación recibida de las licitadoras TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.-OPTA ARQUIETECTOS, S.L.P en UTE a la solicitud de aclaración requerida.

2º.- Apertura de los SOBRES N.º DOS (2) “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR.”

2021/011696 REDACCIÓN PROYECTOS, DIRECCIONES DE OBRA, COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD CONSTRUCCIÓN CONEXIÓN ACCESIBLE AL CASCO HISTÓRICO CUENCA MEDIANTE ESCALERAS MECÁNICAS, DESDE EL PASEO DEL HUÉCAR, HASTA LA CALLE SANTA CATALINA Y CALLE COLMILLO

Como cuestión previa se comunica que, de conformidad con las normas de sustitución establecidas en la Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación, de fecha 23 de marzo de 2022, la vocal jurídica D^a. M^a Pilar Iglesias Moreno (Jefa de Sección de la Asesoría Jurídica) será sustituida en este acto por D^a. Sonia Bodas Sánchez (Jefa de Servicio de la Asesoría Jurídica).

Se reúne en sesión privada la Mesa de Contratación, para celebrar el acto según los puntos indicados en el orden del día.

1º.- Visto el escrito recibido de las licitadoras TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.-OPTA ARQUIETECTOS, S.L.P en UTE, los miembros de la mesa con derecho a voto, aceptan la misma quedando aclarado, que la indicación hecha en el apartado D. del DEUC no se refiere a la subcontratación para la realización parcial de la prestación objeto del contrato, tal y como se indica en la cláusula 39 del PCAP y en el artículo 215 de la Ley de Contratos, si no, al cumplimiento de la adscripción a la ejecución del



presente contrato de todos los medios personales indicados en el apartado 12 del Anexo I del PCAP.

2º.- Seguidamente, se pasa al descifrado y apertura de los SOBRES N.º DOS (2) “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR”.

Tras la apertura de los sobres, la presidenta de la Mesa de Contratación ordena que se entreguen a los servicios correspondientes para que procedan a la elaboración del informe técnico de valoración de la documentación contenida en los mismos.

La presente acta ha sido remitida mediante correo electrónico a los asistentes a la Mesa para que los mismos manifiesten su conformidad o reparos al texto, a los efectos del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Expresada la conformidad por todos, el acta se considera aprobada en esta misma reunión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia de la Mesa de Contratación de la Consejería de Fomento da por finalizado el acto, siendo las nueve horas treinta y cinco minutos del día al principio indicado, constituyendo este Acta fiel reflejo de lo tratado en el mismo.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): B842F9EB4DB8C94178B271